

RELACIONES ENTRE POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA
Y POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA
EN BOGOTÁ

Presentado por:

JAIRO RAFAEL LOPEZ MACEA

SANDRA MILENA MUÑOZ AREVALO

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
POSGRADOS ESPECIALIZACIÓN VIRTUALES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA D.C. CICLO IV COLOMBIA

2021

RELACIONES ENTRE POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN COLOMBIA
Y POLÍTICA INSTITUCIONAL DE INNOVACIÓN DE UNA UNIVERSIDAD PRIVADA
EN BOGOTÁ

Presentado por:

JAIRO RAFAEL LOPEZ MACEA
SANDRA MILENA MUÑOZ AREVALO

Trabajo de grado para optar por el título de
Especialista en Docencia Universitaria

ASESOR:

MARÍA CRISTINA BOHÓRQUEZ

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
POSGRADOS ESPECIALIZACIÓN VIRTUALES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA
BOGOTA D.C. CICLO IV COLOMBIA

2021

DEDICATORIA

A mi amada madre, quien siempre fue mi ejemplo, mi bastión, mi inspiración y referente; quién con amor incondicional me apoyó para alcanzar este logro y hoy desde el cielo observa los resultados de su esfuerzo. TE AMARE POR SIEMPRE MAMI

- Jairo Rafael López Macea

A mi compañera permanente en cada tutoría virtual, durante toda la especialización, mi mami, que no solamente ha sido mi inspiración y apoyo, sino que es mi modelo a seguir porque sin importar los obstáculos que se presenten siempre sale adelante y victoriosa de todas las pruebas. Y a mi sobrina Catalina, que fue mi guía y tutora en todos los temas tecnológicos y virtuales, que en principio me costaron trabajo, pero que con su enseñanza y ayuda se hicieron más fáciles de aprender, asimilar y adoptar. GRACIAS INFINITAS

-Sandra Milena Muñoz Arévalo

Tabla de contenido

Abreviaturas.....	4
Resumen	5
Abstract	5
Introducción.....	7
Capítulo I. Planteamiento del Problema.....	8
1. Planteamiento del problema.....	8
1.1. Antecedentes.....	10
1.2. Justificación.....	11
1.3. Contextualización del trabajo de investigación	12
1.3.1. Pregunta de investigación.....	13
1.3.2. Objetivos de la investigación.....	13
Capitulo II Marco de Referencia	14
2. Marco Teórico	14
2.1. Marco Legal.....	21
2.2. Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia	25
2.2.1. Educación inclusiva:	27
2.2.2. Calidad y pertinencia:	27
2.2.3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación):	27
2.2.4. Regionalización:	27
2.2.5. Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) hacia un sistema de educación terciaria:	28
2.2.6. Comunidad universitaria y bienestar:	28

2.2.7.	Nuevas modalidades educativas:	28
2.2.8.	Internacionalización:	28
2.2.9.	Estructura y gobernanza del sistema:	28
2.2.10.	Sostenibilidad financiera del sistema:	29
2.3.	Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada	29
2.3.1.	Globalización:	30
2.3.2.	Explosión tecnológica:	30
2.3.3.	Nuevas formas de aprendizaje:	30
2.3.4.	Trabajo en redes de cooperación:	30
2.3.5.	Desarrollo sostenible:	30
Capítulo III	Metodología	34
3.	Proceder metodológico	34
3.1.	Enfoque Metodológico	35
3.2.	Perspectiva Epistemológica	36
3.3.	Diseño Metodológico	37
3.4.	Método	38
3.5.	Técnicas de Recolección de Información	39
3.6.	Instrumentos de Recolección de Información	40
Capítulo IV	Conclusiones	41
Referencias	43

Abreviaturas

ADE: Asociación Distrital de Docentes

CESU: Consejo Nacional de Educación Superior

CINEP: Centro de Investigación y Educación Popular

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

GUNI: Global University Network for Innovation

Red Universitaria Mundial para la Innovación

ICETEX: Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

IES: Instituciones de Educación Superior

MEN: Ministerio de Educación Superior

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y social

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PDN: Plan Nacional de Desarrollo

SNIES: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior

TIC: Tecnologías de la información y la comunicación

UNESCO: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Resumen

Palabras clave: innovación, investigación, calidad, globalización, desarrollo sostenible

Se expone el análisis de los elementos que componen la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá a partir del análisis de política pública de Educación Superior en Colombia. El desafío de la innovación en la educación superior está relacionado con el uso eficaz de las herramientas y nuevos medios tecnológicos disponibles, así como la inmersión en investigación científica, refiriéndose no solo a la acumulación de conocimiento, sino a la aplicación del mismo en prácticas productivas y de desarrollo, contribuyendo a la formación de profesionales creativos e íntegros.

El trabajo de investigación está consolidado en tres partes a saber: el primero identifica el problema y su contexto; el segundo consta de una revisión documental de antecedentes de política pública en Educación Superior y de política institucional de innovación, al igual que los referentes teóricos; y el tercero describe la metodología a utilizar en el desarrollo de la investigación.

Abstract

Key words: innovation, investigation, quality, globalization, sustainable development

The analysis of the elements that make up the institutional innovation policy of a private University in Bogota is presented based on analysis of public policy of higher education in Colombia. The challenge of innovation in higher education is related to the effective use of the tools and new available technological means, as well as immersion in a scientific research,

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

referring not only to the accumulation of knowledge, but to its applications in productive practices, contributing to the training of creative and upright professionals.

The integration work is consolidated in three parts, namely: The first identifies the problem and its context; the second one consists of a documentary review of the antecedents of public policy in higher education and of public policy in higher education and institutional innovation policy, as well as the theoretical references; the third one describes the methodology To be used in the development of the research.

Introducción

Históricamente la educación se ha centrado en el sistema tradicional en el que el aprendizaje es individual, mientras que en un mundo como el actual, hoy en día los procesos de aprendizaje y enseñanza, se encuentran cada vez, más inmersos en la tecnología, la educación virtual y los procesos educativos innovadores, que parten de un conocimiento previo, un estudiante que se involucra en la construcción del conocimiento, cuya objetivo final será trabajar en la búsqueda de soluciones a problemas reales en la sociedad, lo cual no puede estar descrito de mejor manera como lo plantea Martha Patricia Castellanos: "...la educación es un pilar para lograr hacer de Colombia un país equitativo, productivo y en paz. Desde una educación de calidad se formarán mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos y respetuosos de lo público, que ejerzan los Derechos Humanos y convivan en paz" (Saavedra, 2015)

La globalización de igual manera ha tenido una influencia importante en el desarrollo de las economías, acceso al libre comercio y en la calidad de vida de los países en vía de desarrollo, por cuanto a través de ella se ha trascendido y con el intercambio cultural global en las instituciones de educación superior se han enfrentado a la implementación de la proyección estratégica de la organización a partir de la innovación, Joseph Alois Schumpeter (1883-1950), economista austriaco fue el primero en destacar la importancia de los fenómenos tecnológicos en el crecimiento económico. Shumpeter definió la innovación en 1934, en un sentido más general que el de las innovaciones específicamente tecnológicas. (Cilleruelo, Sanchez, & Etxbarria, 2008)

Capítulo I. Planteamiento del Problema

1. Planteamiento del problema

Una de las situaciones recurrentes en la educación superior en Colombia es la falta de articulación, entre los actores y las políticas, se realizan esfuerzos individuales y se pierde la oportunidad de articular procesos y experiencias, lo cual puede originar exclusión incidiendo en el impacto generado por la pobreza a la que se enfrentan muchos estudiantes en nuestro país y que influye en el aporte que se espera hagan los nuevos profesionales respondiendo a las necesidades de la sociedad misma, por tanto, es de suma importancia identificar los elementos contentivos en la Política Institucional de Innovación en una Universidad Privada en Bogotá y en la Política Pública de Educación Superior en Colombia de tal manera que las mismas den solución a la falta de articulación que genera exclusión.

El desafío de la innovación en la educación superior está relacionado con el uso eficaz de las herramientas y nuevos medios tecnológicos disponibles, así como la inmersión en investigación científica, refiriéndose no solo a la acumulación de conocimiento, sino a la aplicación del mismo en prácticas productivas y de desarrollo, contribuyendo a la formación de profesionales creativos e íntegros. Las instituciones de educación superior, deben invertir recursos significativos en investigación de calidad, pero además en la selección de planta docente bien preparada; también deben dedicar tiempo y esfuerzos a realizar constantes revisiones y autoevaluación del currículo. En este punto es importante comprender que la calidad existe en la medida en la que los estudiantes y egresados crean conocimiento y aplican lo aprendido con base

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

en valores de respeto de los derechos humanos, solidaridad, responsabilidad social individual y protección del ambiente, entre otros.

La educación superior tiene el reto de responder a las problemáticas sociales de las comunidades, mediante determinados conocimientos, habilidades, entre otros, surge ante la necesidad de enfrentar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y poner en marcha ajustes a la calidad de la educación para atender de manera pertinente, eficaz, eficiente a los problemas importantes de la ciudadanía, promoviendo la capacidad de generar condiciones de progreso humano a partir de realidades concretas de dignidad y justicia, reduciendo la brecha de aprendizajes, más aún si se tiene en cuenta que un país educado puede crecer y desarrollarse “Colombia ha presentado una serie de políticas para ayudar a los estudiantes de bajos ingresos a superar estas barreras... examina los enfoques adoptados y las formas en que su impacto podría potenciarse en cuatro áreas importantes de la reforma de la política: gestionar la transición desde la educación media, reducir las tasas de deserción, mejorar el apoyo financiero y reducir las inequidades regionales” (MEN, 2016).

De igual forma, la destinación de los recursos ya apropiados deben orientarse de tal manera que se atienda de fondo los requerimientos y necesidades educativas de los estudiantes “Los jóvenes de las familias menos favorecidas en Colombia enfrentan una mayor gama y combinación de posibles dificultades de acceso a la educación superior, más que la mayoría de estudiantes... Otros miembros de estas familias tienen muchas menos probabilidades de haber cursado educación superior, y por lo tanto les ofrecerán un apoyo menos favorable en cuanto a la selección de una institución y un programa adecuado y al análisis de los requisitos de ingreso, por lo cual tendrán menos posibilidades de ingresar a la institución seleccionada... Sin un crédito del ICETEX, difícilmente podrán ingresar a la educación superior; pero el ICETEX actualmente

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

no puede cubrir el 40% de las solicitudes. Si superan todos estos obstáculos e ingresan a la educación superior con un crédito, tendrán más dificultades para desenvolverse económicamente. Desde un punto de vista estadístico, están en mayor riesgo de desertar que los estudiantes promedio, y si se gradúan, lo más probable es que les tome más tiempo y adquieran una deuda mayor que el promedio” (MEN, 2016)

1.1. Antecedentes

En Colombia, el Ministerio de Educación, en el año 1984, expide el Decreto 2647, el cual establece el marco jurídico de las innovaciones educativas. En el año 2008 el CONPES 3527 de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, que principalmente busca garantizar el acceso de todas las personas en el territorio colombiano a las TIC. La ley 1286 de 2009 promueve la calidad de la educación y el desarrollo de nuevos investigadores. El CONPES 3670 de 2010 se encarga de definir los lineamientos de las TIC. De igual forma, el Plan Decenal de Educación Nacional y el Plan de Desarrollo Distrital contemplan el fortalecimiento de procesos pedagógicos. “Teniendo en cuenta la rapidez de la evolución de los cambios en materia tecnológica, es necesario que los gobiernos que deseen contar con una sociedad del aprendizaje se doten de estructuras flexibles, a través de las cuales todos los ciudadanos puedan actualizar regularmente sus capacidades y conocimientos, y que faciliten el aprendizaje a lo largo de la vida. Esto es de particular importancia en una sociedad de servicios, donde cada vez más estos se convierten en procesos digitales y en la cual solo los ciudadanos autónomos pueden obtener el mayor beneficio.” (Benavides & Pedró, 2007)

A pesar que los avances en la implementación de políticas TIC han sido grandes y con ocasión del COVID 19 se han creado muchos canales, se evidencia falta de articulación pues a pesar de existir lineamientos parecieran faltar vasos comunicantes que dieran mayor difusión a

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

las herramientas con que se cuenta permitiendo alcanzar un nivel de cobertura óptimo y debe continuar trabajando para conseguirlo “Todos estos esfuerzos han implicado enormes esfuerzos económicos en nuestros países, y la mayor parte de ellos han mostrado importantes impactos en la reducción de la brecha digital, asegurando el acceso de muchos estudiantes y familias que de otra manera aún estarían marginados del acceso a TIC. También han mostrado resultados interesantes en el desarrollo de habilidades no cognitivas y cognitivas. Sin embargo, están lejos de poder demostrar un impacto significativo y masivo en la calidad de los resultados de aprendizaje que se imaginaron al comenzar” (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe , 2013)

1.2.Justificación

Las TIC tienen la capacidad de llegar a muchas partes para que la sociedad haga uso de ellas, logrando desaparecer las barreras de tiempo y espacio, lo que permite el intercambio y la construcción de conocimiento, el fortalecimiento de la investigación científica y por ende el aprendizaje a partir de una educación basada en la innovación. Si bien es cierto, que el proceso de innovación comienza desde el momento en el que los gobiernos promueven la aprobación de políticas que lo respaldan, también es importante analizar el papel de los docentes, por cuanto ellos son quienes llevan a las aulas la innovación a partir de prácticas y técnicas que hacen la diferencia. “Los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información han obligado a la escuela, los docentes, las familias y a los tomadores de decisiones a pensar, analizar y replantear su función en el entorno social, cultural y educativo” (Murillo Gualteros, 2013)

El correcto funcionamiento de las instituciones del estado contribuye a la buena imagen de la administración y de la implementación de políticas y programas diseñados para el bienestar y desarrollo de la población, por ello la imperante necesidad de diseñar políticas que propendan

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

por la promoción e innovación en la Educación Superior se convierte en uno de los aspectos clave para que los responsables de la formulación de políticas públicas educativas TIC consideren los análisis que se realizan desde el campo de la Docencia Universitaria con la finalidad de promover la implementación y la apropiación de las TIC, las cuales redundaran en el desarrollo del país convirtiéndose en referente de eficiencia y eficacia de sus procesos educativos innovadores. “Es claro entonces que las políticas públicas, en ese curso de acción o acciones que generan relaciones de dependencia e interdependencia entre grupos e instituciones, constituyen mecanismos que permiten movilizar recursos (económicos, humanos, políticos, organizacionales, entre otros) con el fin de permitir cumplir las intenciones gubernamentales para transformar una realidad de acuerdo a una intencionalidad preestablecida” (Murillo Gualteros, 2013)

Es fundamental rescatar los aportes de la política pública educativa TIC a la Docencia Universitaria, pues estas determinan en gran medida el desarrollo del país y los procesos de interrelación para la construcción social de conocimiento. En este sentido es válido preguntar ¿de qué manera se puede implementar y fortalecer el uso de las TIC en la Educación Superior? Frente a ello el propósito es diseñar estrategias desde la Docencia Universitaria que permitan generar recomendaciones para el análisis de políticas públicas educativas TIC, partiendo inicialmente de la identificación de los factores (internos-externos) que no han sido tenidos en cuenta.

1.3.Contextualización del trabajo de investigación

A continuación, se describe la estructura sobre la cual se desarrolla el trabajo de investigación.

1.3.1. Pregunta de investigación

¿Cuál es la incidencia Política pública nacional en la construcción de la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá?

1.3.2. Objetivos de la investigación**Objetivo General**

Analizar la incidencia de la política pública de educación superior en la construcción de la política institucional de innovación, para responder a las necesidades de la comunidad universitaria.

Objetivos Específicos

- ✓ Establecer la relación entre la política institucional de innovación y la política pública de Educación Superior.
- ✓ Identificar los puntos en común entre en la Política Institucional de Innovación en una Universidad Privada en Bogotá y en la Política Pública de Educación Superior en Colombia.

Capítulo II Marco de Referencia

2. Marco Teórico

Hoy en día aún existen lugares en el país donde no se cuenta con acceso a internet, a pesar que el Gobierno a través de políticas públicas ha tratado de garantizar un paquete mínimo vital de comunicaciones que otorgan los operadores de la industria móvil, esa falta de acceso a las TIC, entre otras cosas, ha sido uno de los obstáculos que impiden que la educación llegue a todos los rincones del país sin distinción, lo que por ende afecta el crecimiento de las regiones y del país, así lo ha diagnosticado el mismo Gobierno y por ello trabaja en la generación de programas que permitan lograr el objetivo como lo indica Fernando Bedoya “...desde hace varios años Colombia viene demostrando que la educación permite enfrentar los problemas más complejos que aquejan a nuestra sociedad: a mayor educación de calidad, menor pobreza” (Bedoya, 2016)

Para poder lograr procesos educativos innovadores es necesario comprender la innovación como el proceso de transformación de algo que existe en algo nuevo, en el que además entra a jugar un papel preponderante el análisis a profundidad de la situación actual, para convertirla en una situación deseada a partir del cambio. El Gobierno es primer y principal responsable de lograr esa transformación y mejora continua, por ello en los planes de desarrollo es clave considerar dentro de sus pilares el tema de la Educación, por ejemplo, la Ley 1753 de 2015 “asume la educación como el más poderoso instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y entre regiones, acercando al país a

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

altos estándares internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos”

En la misma línea, es necesario destinar recursos para la implementación de herramientas tecnológicas en la educación, con el fin de transformar la realidad social y económica del país, que no puede ser ajeno a las dinámicas globales y tiene la misión de aterrizar esos procesos a nivel local, es indispensable que los profesionales que se formen tengan la capacidad de analizar con sentido crítico las situaciones a las que se enfrentan y con la destreza para utilizar la tecnología con el fin de mejorar su calidad de vida, adaptándose a los cambios del mundo moderno, así lo han asumido los países en la incorporación en sus agendas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas hacia el 2030, particularmente en el número 4 “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, lo que sin duda conllevará a procesos continuos de evaluación de las Universidades, porque es claro que para satisfacer las necesidades de los estudiantes deben estar a la vanguardia de la educación.

Dadas las circunstancias a las que se enfrenta la sociedad diariamente, se hace necesario construir conocimiento en equipo y de manera colaborativa, lo que conlleva a que las Universidades se enfrenten al reto de articular personas, conocimientos, tecnología, herramientas pedagógicas, lo que transforma la forma en la que se educa, tanto así, que se logra mayor cobertura y principalmente se trabaja constantemente por la calidad en la educación, Fernando Bedoya así lo expresa: “...no solo se trata de velar por el acceso a la educación, sino también de lograr la permanencia de los estudiantes en el Sistema Educativo y mejorar la calidad del aprendizaje. La educación con el uso adecuado de las Tecnologías de Información y Comunicación, mejora el aprendizaje de los estudiantes, porque genera incentivos: aumenta el

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

interés en los contenidos que ahora se presentan de manera dinámica, interactiva y agradable, y facilita la apropiación, enriqueciendo los conocimientos que requieren los estudiantes para enfrentar los problemas del mundo de hoy” (Bedoya, 2016)

Es imprescindible la transformación de las instituciones, sus maneras de relacionarse y las redes que conforman, en la medida en que las instituciones destinen recursos a la capacitación y cualificación constante de los docentes, lograrán mantenerse en el mercado, para enfrentar y satisfacer las necesidades de los estudiantes de manera eficiente, Mike Silva Ferro, Constanza González la Rotta y Laura Espinoza Macía, muestran claramente ese vínculo entre educación y crecimiento del país: “...la educación es uno de los pilares para disminuir la desigualdad social y generar crecimiento económico a largo plazo. En ese marco, la educación a distancia es una posibilidad privilegiada para ampliar el acceso y cobertura a este derecho a lo largo y ancho del país. Hacerlo con calidad es el objetivo que impulsa la construcción de esta política pública que establece los lineamientos específicos para la creación, oferta y evaluación de programas de educación superior en metodología a distancia” (Silva Ferro, González La Rotta, & Espinoza Macia, 2015)

Por su parte los docentes, deben enfrentarse a estudiantes que ya no están frente a él en un salón de clases, ya el control no es directo, los alumnos se encuentran a distancia y con acceso a información en tiempo real sobre los temas que se abordan en las clases, además no puede asumir que con el uso de la tecnología ya se produjo el conocimiento, en realidad en ese escenario el conocimiento se construye con la participación activa de estudiantes y docentes, debe tener la capacidad de construir junto con sus alumnos un entorno en el que la creación y la colaboración son los actores fundamentales, pero lo más importante debe convertirse en un docente integral. Entre tanto, los estudiantes, también tienen retos que asumir como la

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

aprehensión de conocimientos a partir del uso de herramientas tecnológicas, la articulación con el desarrollo sostenible, competencias ciudadanas y liderazgo, entre otras.

Es así como la innovación deben ser entendida y aprovechada en el cambio y transformación de los procesos educativos, pues su función será la implementación de escenarios en los que fluya la información y los contenidos para la construcción de conocimientos, las herramientas tecnológicas ya no serán un medio, sino que se convertirán en productores, que hacen posible la innovación educativa, como camino para avanzar hacia la calidad en la educación, es por ello que es de vital importancia reconocer que la innovación educativa, como lo indica el autor Arturo Barraza: “es un proceso que involucra la selección, organización y utilización creativa de elementos vinculados a la gestión institucional, el curriculum y/o la enseñanza, siendo normal que impacte en más de un ámbito porque suele responder a una necesidad o problema que por lo regular requiere respuesta integral. Estos ámbitos se concretan, como aportación de este trabajo, en una serie de prácticas que definen empíricamente los espacios praxiológicos susceptibles de innovación” (Macías, 2005)

Todo lo anterior, permitirá fortalecer la tendencia a la innovación, la apropiación de las TIC en los procesos de aprendizaje y enseñanza, la cultura de investigación a partir y en pro del conocimiento, ello permitirá que se generen prácticas educativas y pedagógicas innovadoras que reduzcan la brecha educativa en el país al interior de las regiones, así como promover profesionales competitivos a nivel internacional, según datos del índice global de innovación para el año 2019, elaborado por la OMPI: “de siete regiones analizadas, América Latina y el Caribe ocupan la quinta posición, lo cual evidencia grandes retos en infraestructura, sofisticación de negocios, capital humano e investigación, entre otros indicadores medidos” (Portafolio, 2019)

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

La educación en Colombia no solo debe apuntar a su expansión y masificación sino hacia la atención integrada de personas que por limitaciones físicas ven una limitante para el acceso a los entornos educativos y sus contenidos y es allí precisamente donde esas herramientas tecnológicas perfectamente direccionadas por las políticas públicas innovadoras e incluyentes entran a jugar un papel fundamental. Específicamente la Educación Superior en Colombia, tal como lo señala la OCDE y el CNA existen “condiciones óptimas” las cuales guardan relación con la cualificación del docente primordialmente y se relacionan en primera medida con el desarrollo de la investigación y la importancia que tiene la proyección social en las instituciones, lo cual guarda directa relación, igualmente con los procesos de aseguramiento de la calidad y de acreditación.

Puntualmente, y en armonía con lo señalado por el CNA, “el concepto de calidad aplicado a las Instituciones de Educación Superior hace referencia a un atributo del servicio público de la educación en general y, en particular, al modo como ese servicio se presta, según el tipo de institución de que se trate”. En campo de la educación inclusiva la calidad no juega el factor de la competitividad. Se ha señalado que esta es intrínseca a las personas, en su forma de ser, de pensar, de actuar, de interrelacionarse; igualmente debe estar en los procesos del quehacer humano, en la infraestructura, en los procedimientos, en las técnicas pedagógicas a aplicar y en estrategias metodológicas óptimas de enseñanza, en los currículos, en la evaluación, en la calidad de las relaciones humanas, es decir la calidad debe estar presente en todas las actividades realizadas por el maestro, el tutor, el ser humano que realiza su labor o estudio con efectividad, de tal manera que los resultados obtenidos redunden en el mejoramiento personal y sean transformadores en beneficio, el avance y satisfacción de una necesidad social en todos los servicios que recibe de los demás (Giraldo Uriel, 2007)

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

La formulación de políticas institucionales de innovación es un tema que viene ocupando importancia dadas las nuevas realidades del país y el mundo, por ellos hacen parte de los proyectos del Gobierno y de las corporaciones públicas encargadas de aprobación de recursos para educación al igual que de los funcionarios encargados del mejoramiento de la calidad educativa en cada uno, lo anterior se ha dado, producto de los avances tecnológicos y del rol cada vez más importante de las herramientas TIC en la Educación. Las Políticas Públicas de Educación Superior buscan establecer la existencia de lineamientos que articulen los actores educativos de todos los órdenes y niveles en la integración de TIC en las instituciones educativas buscando un factor determinante que busque primordialmente la disminución de brechas de desigualdad y acceso al conocimiento con ello emergen nuevos retos que obligan la solución de limitantes en materia de acceso a la educación.

Estos desafíos necesariamente demandan cambios que reformulen la formación tradicional del maestro, sus capacidades y habilidades de los directivos para la gestión e inclusión de herramientas tecnológicas en el ámbito de la educación, la modernización de las instituciones educativas en sus infraestructuras tecnológicas y eléctricas; sus redes para la conectividad, y las transformaciones del currículo centradas en el desarrollo de habilidades profesionales articuladas con el uso de las herramientas TIC. Atender esta problemática a fondo y formular soluciones que vayan en la línea de la realidad hoy día de la educación en el contexto Colombiano necesariamente implica que la política de integración de las TIC en Colombia deje de ser visto como lo ha sido hasta ahora, cuya práctica se ha centrado en la dotación de computadores y tabletas, para desarrollar contenidos educativos digitales abiertos y gratuitos buscando mejorar la experiencia de la labor del maestro y el aprendizaje por parte de los estudiantes, y fortaleciendo su relación con los docentes y haciendo interactiva la forma como se

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

obtienen y apropian conocimientos ya no solo desde el aula de clase sino desde cualquier lugar desde donde pueda haber conectividad a internet.

Las políticas en materia educación e innovación, junto con el uso de herramientas TIC, demandan de una fuerte articulación entre los diferentes sectores en donde los actores estén comprometidos con sus funciones y roles para los cuales fueron creados y donde el Estado se conciba como facilitador y generador de orientaciones posibilitando de esta manera que las instituciones educativas se visibilicen como replicadores y ejecutores de buenas prácticas, se impulse la investigación y uso de contenidos que se pueden encontrar a nivel global gracias al uso de las bases de datos en el mundo; y el sector privado se fortalezca como inversionista y además como impulsador en el mejoramiento de la infraestructura, la conectividad y los contenidos dado que es factor importante en el desarrollo del país y específicamente en todo lo que tiene que ver con educación toda vez que son más los entes privados que públicos los que existen en el territorio nacional.

Según informes recientes del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia a partir de la década de los ochenta, en el país se desarrollan una serie de actividades como debates, propuestas y proyectos relacionados con el cambio educativo; en su momento se realizan unos encuentros que tenían como finalidad abordar temas sobre innovaciones educativas en el país, en esta época donde la informática se encontraba emergiendo. Desde la década de los ochenta cada una de las actividades en materia de educación ha estado impulsada, por los desafíos a que se enfrentan las instituciones dedicadas a la educación de cara a las perspectivas de una educación diferenciada, pertinente e influenciada por la integración de nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos educativos.

2.1. Marco Legal

Para el caso de Colombia el Gobierno expidió el Decreto 2647 de 1984 por medio del cual “se fomentan las innovaciones educativas en el Sistema Educativo Nacional. Es innovación educativa toda alternativa de solución real, reconocida y legalizada conforme a las disposiciones de este Decreto, desarrollada deliberadamente para mejorar los procesos de formación de la persona humana, tales como la operacionalización de concepciones educativas, pedagógicas o científicas alternas; los ensayos curriculares, metodológicos, organizativos, administrativos; los intentos de manejo del tiempo y del espacio, de los recursos y de las posibilidades de los educandos en forma diferente a la tradicional” (Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC, s.f.). Particularmente en los últimos veinte años en Colombia se han presentado acontecimientos significativos relacionados con los procesos de innovación educativa, entre los que podemos citar:

- De manera particular, al hablar de educar con pertinencia para la innovación y la productividad se hace necesaria la necesidad de contar con más y mejores contenidos educativos virtuales, fortalecer procesos de formación docente en el uso de las nuevas tecnologías y llevar a cabo una adaptación curricular con inclusión de nuevas tecnologías, todo lo anterior a través de un Sistema Nacional de Innovación, el cual busca que el 50% de los docentes del sector oficial (160.000) cuenten con una certificación en competencias digitales.
- De igual manera existe un marco regulatorio y otros factores han permitido que hoy existan condiciones que son fundamentales para el fortalecimiento de políticas de innovación educativa con la ayuda de TIC, que generen en materia educativa en nuestro país elementos que hagan la diferencia o valores agregados en los productos que en materia de educación se

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

ofrecen; servicios educativos y de igual forma en los procesos que las organizaciones educativas asumen en el cumplimiento de sus funciones misionales: “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”, se afirma que la formación de los maestros con las competencias necesarias para enseñar a las nuevas generaciones, tal vez sea la dimensión más importante para generar cambio educativo siendo fundamentales las competencias para enseñar en diversidad de contextos y culturas, para incorporar a los estudiantes en la sociedad del conocimiento y en la disposición de una ciudadanía multicultural y solidaria.

- En 1987, la Federación Nacional de Docentes lleva a cabo el Congreso Pedagógico Nacional. El CINEP realiza en 1989 el “Encuentro Nacional de Experiencias Pedagógicas en Educación Formal”.
- La Asociación Distrital de Docentes, ADE, organizó el “Festival Pedagógico” en 1990 y cuatro años más tarde la “Asamblea Pedagógica Distrital”.
- Se realiza el Primer Foro Feria organizado por el MEN sobre PEI sobresalientes, dando lugar a una respuesta masiva de instituciones y maestros de todas las regiones del país.
- El documento CONPES 3527 de 2008, Política Nacional de Competitividad y productividad, en lo relacionado con el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías establece como objetivos principales garantizar el acceso de la población colombiana a las TIC y generar la capacidad para que las personas puedan beneficiarse de las oportunidades que ellas ofrecen. En el documento CONPES 3670 de 2010, define los lineamientos de política para la continuidad de los programas de acceso y servicio universal a las tecnologías de la información y la comunicación.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- En la Ley de Ciencia y tecnología 1286 de 2009 se propuso la promoción de la calidad de la educación, en los niveles de media, técnica y superior para la participación y desarrollo una nueva generación de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores, es una de las bases para la consolidación de una política de Estado en ciencia, tecnología y sociedad.
- A finales del año 2010, el Gobierno Nacional con la presentación de la Política Educativa para la Prosperidad, asume el compromiso de cerrar brechas educativas, mediante el mejoramiento de la calidad de la educación, la ampliación de la cobertura, la incorporación de la innovación y el fortalecimiento de la gestión escolar.
- El Plan Decenal de Educación 2006-2016: definido como pacto social de derecho a la educación, cuya finalidad es servir de ruta y horizonte para el desarrollo educativo del país. En este plan se busca establecer como desafíos de la educación en Colombia, entre otros: Renovación pedagógica y uso de las TIC de la educación, a través de la dotación de infraestructura tecnológica, el fortalecimiento de procesos pedagógicos, la formación inicial y permanente de docentes en el uso de las TIC, innovación pedagógica e interacción de actores educativos. Ciencia y tecnología integradas a la educación; mediante el fomento de una cultura de la investigación, el fortalecimiento de política pública, la formación del talento humano y la consolidación de la educación técnica y tecnológica. Desarrollo profesional, dignificación y formación de docentes y directivos docentes.
- En el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, el propósito fundamental en materia de educación es mejorar la calidad, pues se considera el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar la prosperidad. El ciudadano que el país necesita debe estar en capacidad de contribuir a los procesos de desarrollo cultural,

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

económico, político y social y a la sostenibilidad ambiental; en el ejercicio de una ciudadanía activa, reflexiva, crítica y participativa, que conviva pacíficamente y en unidad, como parte de una nación próspera, democrática e incluyente.

- Es así como la inclusión de las TIC en el PND 2010-2014 pretendieron apuntar al cumplimiento de un triple propósito:
 - ✓ Como apoyo transversal para mejorar la competitividad del país y potenciar el crecimiento de la productividad de los sectores económicos.
 - ✓ Como apoyo a los nuevos sectores económicos basados en la innovación.
 - ✓ Como herramienta de buen gobierno en el Plan Sectorial de Educación “Educación de Calidad- “El camino para la prosperidad” se ha definido como objetivos Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, Educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación y Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles.

En esa consolidación de la innovación educativa, cada país debe considerar sus dimensiones para que el ejercicio sea exitoso, la dimensión social y la pedagógica permitirán entender a profundidad la relación entre TIC, innovación, docentes, estudiantes y Universidades. María Teresa Lugo, nos muestra la distinción entre dimensión social y pedagógica: “La dimensión social nos permite observar si los países de la región han tomado debida cuenta de la importancia de integrar las TIC en sus proyectos educativos como una forma de lograr proyectos democráticos de inclusión y justicia” y “La dimensión pedagógica, por su parte, se sostiene en las principales potencialidades de las TIC: la posibilidad de mayor autonomía en el proceso de aprendizaje y en la gestión del conocimiento, la coconstrucción del conocimiento y la diversidad de fuentes de información” (Valeria)

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Continuando con el proceso de implementación y fortalecimiento de la innovación en el país, es importante conocer que contamos con El Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con USO de TIC: “una estrategia encargada de orientar y fundamentar la toma de decisiones que lleva al mejoramiento continuo de la educación por medio de la divulgación de mediciones y análisis a partir de la caracterización y monitoreo permanente de la innovación educativa con uso de TIC” (Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC, s.f.)

2.2. Política Pública para la excelencia de la educación superior en Colombia

El Acuerdo por lo Superior 2034 Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia, creado en el año 2014 fue el resultado de las mesas de concertación luego de la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992 presentada al Congreso de la República por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) de la cual se consideraba en su momento generaba discrepancias entre los entes educativos, estudiantes, profesores, rectores y en razón a las protestas presentadas por las universidades finalmente el Ministerio de educación Nacional retiró dicho proyecto.

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) es un organismo asesor del Estado en materia de educación superior el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). Se evidencia en diversos documentos de libre consulta que ese proceso contó con más de 31.000 personas participantes entre 2012 y 2013 en 151 espacios como foros, seminarios, talleres y encuentros, entre otros; se entregaron en su totalidad 444 propuestas aportadas por instituciones académicas, grupos de investigación, agremiaciones y organizaciones sociales, con ideas concretas sobre cuál es la educación superior que Colombia quiere y necesita, se realizaron seis

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

diálogos regionales en el primer semestre de 2013 en cada una de las regiones del país y el último en Bogotá.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) los objetivos de esta política son:

- Aumentar su cobertura con inclusión.
- Mejorar radicalmente la calidad de sus instituciones y programas.
- Acercar la ciencia, tecnología e investigación al país.
- Pensar la educación desde las regiones.
- Acabar las distancias entre la media, la superior y la formación para el trabajo.
- Mejorar las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes.
- Apropiarse definitivamente de las tecnologías.
- Avanzar en las tendencias internacionales.
- Diseñar un nuevo modelo de inspección y vigilancia.
- Asegurar la sostenibilidad financiera de las instituciones de Educación Superior (IES).

El acuerdo por lo superior 2034, fue presentado un proyecto de progresividad, el cual se dividió en tres etapas o fases.

- La primera etapa se desarrolló de 2014 a 2018 en la que se buscó cumplir metas relacionadas con comisiones técnicas y nuevos desarrollos normativos.
- La segunda etapa, de 2018 a 2024, en la que se crearán: nuevas estructuras y programas.
- La tercera etapa, de 2024 a 2034, en la que se dará la Consolidación del sistema de educación terciaria, regionalizado y con acceso universal.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Lo anterior nos indica que la política pública está diseñada para que los resultados sean totalmente visibles en el año 2034, toda vez que se trata de un proceso de implementación paulatina. El acuerdo por lo superior 2034 contiene 10 grandes temas los cuales son:

- 2.2.1. Educación inclusiva:** Acceso, permanencia y graduación: este punto atiende entre otros aspectos, la necesidad de atender las dificultades para el acceso, la permanencia y la graduación en la educación superior, de personas en situación de discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales; grupos étnicos; población víctima; población desmovilizada en proceso de reintegración; población habitante de frontera; y población rural ubicada en zonas de difícil acceso. La educación inclusiva es entendida como la capacidad de potenciar y valorar la diversidad, promover el respeto a ser diferente y garantizar la participación de la comunidad en una estructura intercultural de los procesos educativos.
- 2.2.2. Calidad y pertinencia:** Este punto hace referencia al desarrollo de una cultura organizacional orientada hacia la evaluación y el mejoramiento continuo y la innovación, tanto del programa como de la institución.
- 2.2.3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación):** Constituye un reto en donde las instituciones de educación superior son un eje fundamental en el sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- 2.2.4. Regionalización:** Es posible definir la regionalización de la educación superior como una estrategia para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación en este nivel educativo que contribuye al desarrollo local a través de la generación de capacidades instaladas en las regiones.

- 2.2.5. Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo y el desarrollo humano (ETDH) hacia un sistema de educación terciaria:** Éste punto hace referencia al gran reto que tiene el país de contar con un sistema de educación terciaria que reconozca la importancia de las instituciones de enseñanza terciaria, públicas y privadas.
- 2.2.6. Comunidad universitaria y bienestar:** Las instituciones educativas deben aportar a la formación de personas con visión ética, con sentido de lo público y con capacidad para la convivencia, sin desconocer que es una tarea que se inicia en la familia y que continúa en los diferentes espacios de socialización de los seres humanos.
- 2.2.7. Nuevas modalidades educativas:** Según la normatividad en Colombia, existen actualmente tres metodologías mediante las cuales las instituciones de educación superior ofertan programas académicos: presencial, que ha sido la más tradicional y numerosa; a distancia (tradicional), como se identifica en el SNIES y en el Decreto 1295 de 2010; y virtual, o a distancia (virtual).
- 2.2.8. Internacionalización:** Hace referencia a la estrategia de articulación tanto de la política pública como de los desarrollos del sistema con la sociedad del conocimiento y los procesos de globalización.
- 2.2.9. Estructura y gobernanza del sistema:** este punto se refiere al avance que ha tenido en Colombia la configuración de sistemas de fomento, de información y de calidad para darle mayor solidez y pertinencia a las IES; creó el Viceministerio de Educación Superior, transformó el ICFES; y se han venido consolidando el sistema nacional de aseguramiento de la calidad y el sistema nacional de acreditación, como responsables de los procesos de registro calificado y de acreditación de la calidad de la educación

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

superior. También se han creado entidades estatales en los niveles sub-nacionales, constituidos por departamentos en algunos municipios alejados de los polos de desarrollo del país.

2.2.10. Sostenibilidad financiera del sistema: hace referencia a la sostenibilidad de las estrategias y acciones las cuales se deben concretar con financiación en el corto, mediano y largo plazo.

2.3. Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada

Con la política de innovación la universidad que la implementó espera movilizar a todos los actores en el entorno de educación superior para contribuir de forma activa en la solución de necesidades y la generación de ideas innovadoras. En ese proceso la institución de educación superior debe estar abierta al cambio a través del aprendizaje y transformación para llegar a la innovación que es un proceso en constante construcción y desarrollo, que se debe alimentar de diferentes disciplinas, ejercicios participativos y colaborativos.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, los objetivos, estrategias y metas se enfocan en el desarrollo productivo a través de la ciencia, la tecnología e innovación para la solución de los desafíos sociales del país. En 1999 surge la GUNI, red creada por la UNESCO, la Universidad de las Naciones Unidas y la Universitat Politecnica de Catalunya, la finalidad de esta red es aportar en la reforma e innovación de las políticas de educación superior, partiendo de las premisas de responsabilidad social, pertinencia y la educación como servicio público. En el marco de los análisis realizados a nivel mundial se ha identificado que la educación superior se ha venido transformando sustancialmente porque debe enfrentar los desafíos que le impone la dinámica mundial y por ello debe innovarse, algunos temas de trabajo dentro de esta política de innovación están:

- 2.3.1. Globalización:** La educación superior tiene el compromiso y la responsabilidad de formar profesionales que puedan transformar y dar solución a los problemas de su entorno en el marco de la debe apuntar a formar personas capaces de comprometerse con los problemas no solo de su entorno en el marco de la perspectiva internacional.
- 2.3.2. Explosión tecnológica:** nuevas formas de acceso al conocimiento y su difusión con el apoyo y a través de herramientas tecnológicas, que les permiten a las universidades fortalecer su gestión en investigación y construcción del conocimiento.
- 2.3.3. Nuevas formas de aprendizaje:** la educación tiene el reto de responder a las expectativas de su comunidad educativa y esto se logra transformando la forma de transmitir y construir conocimiento de formas diferentes a las tradicionales. La educación debe enfocarse en ser diferencial entendiendo que cada persona tiene condiciones particulares.
- 2.3.4. Trabajo en redes de cooperación:** en la actualidad es común y muy acertado generar nodos para volver eficiente el ejercicio académico y a su vez permiten entender de manera acertada la forma de responder a las necesidades de la sociedad, estableciendo alianzas interdisciplinarias.
- 2.3.5. Desarrollo sostenible:** el objetivo principal es erradicar la pobreza lo cual se logra con la participación activa de todos los actores en la construcción de la solución de las problemáticas.

En cuanto a la relación de la educación superior y desarrollo, se debe decir, en primer lugar, que el desarrollo social se centra en la persona, es decir, existe desarrollo social en la medida en que haya desarrollo humano, para que exista el desarrollo debe darse el capital social que es una conexión entre las personas. En segundo lugar, el capital social está ligado al valor cívico, a las

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

interrelaciones, a la forma como se construyen y se ayudan en los procesos cotidianos, son también las organizaciones, como las universidades las que promueven la confianza y la colaboración entre las personas, en las comunidades y en la sociedad, en conjunto para generar desarrollo en sus comunidades; esto les permite construir, asociarse, dimensionar y evaluar su impacto con otros, con el fin de articular y dinamizar experiencias distintas que produzcan resultados más acordes con las necesidades y expectativas en particular de los sectores más pobres de la población.

La educación superior enfrenta varios desafíos, que buscan maximizar valor y la supervivencia de la organización al satisfacer las necesidades de la ciudadanía. Uno de esos desafíos radica en la creación de valor público, por lo que las organizaciones deben gestionar iniciativas que transformen el entorno y sus dinámicas. Es trascendental transformar los sistemas educativos, puesto que la educación influye en el crecimiento económico y por ello incide en la equidad social, de tal forma que debe enfrentar dos problemáticas cruciales la cobertura y la baja calidad. Así mismo, cada vez que los actores involucrados participan priorizando sus necesidades, generan valor público porque representan y responden a varias mandantes.

Por otra parte, las universidades no sólo se expresan a través del valor público sino también de valor privado, toda vez que venden educación y compran el talento de los estudiantes, lo que convierte al estudiante en cliente y a la vez en insumo. Uno de los desafíos más importantes se refiere al uso eficaz de las herramientas y nuevos medios tecnológicos disponibles, así como la inmersión en investigación científica, refiriéndose no solo a la acumulación de conocimiento, sino la transformación de los procesos a partir de la innovación.

El papel del docente universitario se ha transformado, toda vez que la docencia será crucial en el proceso de integración y desarrollo de los países, dentro de la transformación que

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

necesariamente tendrá que afrontar un mundo como el actual, donde el docente ayude al estudiante a desarrollar sus capacidades para competir en el mercado mundial, es decir, trabajar en una enseñanza centrada en el estudiante donde el profesor desempeña el papel de tutor y el conocimiento se construye de manera colectiva, los conocimientos previos se convierten en elementos fundamentales para el intercambio de aprendizajes, esto permite que los estudiantes sean independientes y a la vez se involucren con sus docentes y las herramientas pedagógicas permitan avanzar en los procesos de aprendizaje innovadores.

Un docente formado en investigación, despertará en los estudiantes la necesidad de conocer y descubrir nuevas cosas, lo que permitirá promover el crecimiento y desarrollo, influye en la calidad de vida de los países en vía de desarrollo, lo cual permitirá reducir la brecha entre ricos y pobres. La investigación promueve el uso de tecnología y de nuevos medios de comunicación y de información, que permiten el crecimiento y fortalecimiento de la sociedad, genera trabajo y por lo mismo una amplia competencia laboral, que obliga a los profesionales a estudiar y prepararse más y mejor.

Teniendo en cuenta, lo anterior, es posible identificar que el papel del Docente es trascendental, porque tiene en sus manos la posibilidad de transmitir y orientar en la construcción del conocimiento, son quienes deben orientar a sus estudiantes a articular los conocimientos con la realidad actual, de no planearse de esa manera dichos procesos de interacción con el mundo seguirán siendo improductivos sino se logra la transformación del entorno, reduciendo la pobreza e inequidad al interior de los países, además debe garantizar el derecho a una educación de calidad, que generará insumos para que los Gobiernos puedan implementar sus planes y proyectos. Es necesario, rescatar las ventajas de esos procesos de interacción de la sociedad con

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

el mundo, sin que se pierda la esencia de cada país, el progreso que han logrado hoy en día los profesionales de todas las áreas se deben a dichos procesos.

La Política Institucional de la Universidad Privada en Bogotá, busca potenciar unas funciones de la Institución, en áreas como: inclusión, espacios educativos, innovación social e impacto en la calidad de vida; lo anterior con el fin de realizar cambios de fondo y trascendentales en la forma de ofrecer y de hacer dichas funciones.

Capítulo III Metodología

Con el propósito analizar los elementos que componen la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá a partir del análisis de política pública de Educación Superior en Colombia, la metodología de la investigación será cualitativa, toda vez que los aportes que podamos generar permitirán el análisis interpretativo a partir de la contextualización del entorno actual en las Universidades de Bogotá, a partir de la observación de experiencias individuales y grupales. Además, esperamos recolectar de datos sin medición numérica para ajustar la pregunta de investigación explicando los hechos y fenómenos a partir de la realidad.

3. Proceder metodológico

Análisis de los elementos que componen la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá a partir del análisis de política pública de Educación Superior en Colombia.

La investigación es asumida bajo la perspectiva cualitativa en tanto se fundamenta en identificar los elementos contentivos en la Política Institucional de Innovación en una Universidad Privada en Bogotá y en la Política Pública de Educación Superior en Colombia de tal manera que las mismas den solución a la falta de articulación que genera exclusión. Con la perspectiva explicativa se busca identificar la incidencia de la política pública en la construcción de Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá, así mismo, la investigación puede tener alcance transversal dado que se realiza en un solo momento, es decir, en la actualidad, mediante el análisis documental de las políticas.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

En lo que respecta al diseño de investigación se trabaja con base en la Teoría Fundamentada, porque a partir de la información recolectada se realiza el análisis de los datos obtenidos.

De nada sirve contar con un buen método y mucho entusiasmo, si no se sabe qué investigar. En realidad, plantear el problema no es sino afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación. El paso de la idea al planteamiento del problema en ocasiones puede ser inmediato, casi automático, o bien llevar una considerable cantidad de tiempo; ello depende de cuán familiarizado esté el investigador o la investigadora con el tema a tratar, la complejidad misma de la idea, la existencia de estudios antecedentes, el empeño del investigador y sus habilidades personales. Seleccionar un tema o una idea no lo coloca inmediatamente en la posición de considerar qué información habrá de recolectar, con cuáles métodos y cómo analizará los datos que obtenga. Antes necesita formular el problema específico en términos concretos y explícitos, de manera que sea susceptible de investigarse con procedimientos científicos (Selltiz et al., 1980).

3.1. Enfoque Metodológico.

Con el propósito analizar la incidencia Política pública nacional en la construcción de la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá, la metodología de la investigación será cualitativa, toda vez que los aportes que se puedan generar permitan el análisis interpretativo a partir de la contextualización del entorno actual nacional e internacional, a partir de la observación de experiencias como es el caso de la Universidad Privada en estudio que construyó su propia política innovación.

La necesidad de comprender los problemas educativos desde la perspectiva del actor, a partir de la interrelación del investigador con los sujetos de estudio, para captar el significado de

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

las acciones sociales, es lo que ha llevado al estudio de los problemas desde una perspectiva cualitativa. Munarriz Irañeta, B. (1992)

Con el fin de lograr una educación de calidad es importante para la investigación partir de métodos cualitativos, puesto que, aunque existen investigaciones previas con resultados de mediciones cuantitativas, el interés de esta investigación es identificar puntos que sirvan como base para la construcción de política institucionales orientadas a procesos educativos innovadores, con el fin de generar cambios significativos en la educación superior del país. Es por ello que más allá de la cobertura, quienes accedan a procesos de educación superior se encuentren con educación de calidad a partir de procesos innovadores. La finalidad es adentrarse en el análisis de problemáticas, variables, investigación, estrategias virtuales, procesos educativos innovadores, que con anterioridad no han sido analizados para la generación de políticas institucionales.

Así mismo, se ha elegido la investigación cualitativa toda vez que se pretende dar relevancia al contexto actual de la educación innovadora, valorando los procesos educativos actuales para que a partir de ellos se puedan construir entornos virtuales y procesos de aprendizaje que fortalezcan la investigación.

3.2. Perspectiva Epistemológica.

Se considera que la perspectiva epistemológica de tipo explicativo se adecua al objeto de estudio, toda vez que, se busca identificar la incidencia Política pública nacional en la construcción de la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá y cómo estos redundan en la construcción de conocimiento, aunado con nuevas herramientas tecnológicas.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o por qué se relacionan dos o más variables. (Sampieri, 2010)

Se ha considerado orientar la investigación en un modelo explicativo, donde el objetivo principal es explicar el proceso de generación de políticas institucionales de innovación, ¿Cuál es la incidencia Política pública nacional en la construcción de la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá? Las universidades deben reestructurar su manera de incidir en la sociedad, tienen el reto de incorporar a sus procesos educativos a las instituciones públicas, a las organizaciones sociales y a la empresa privada, entre otros; pues con el trabajo mancomunado de todos estos actores se construye, fortalece y difunde el conocimiento.

Por otra parte, el uso integrado de pedagogía y tecnologías de la información, en los procesos educativos innovadores, podrá incidir en el apoyo a la formulación de políticas institucionales innovadoras que promuevan este tipo de procesos en las universidades de la ciudad.

3.3. Diseño Metodológico.

Con base en el objeto de estudio que es el análisis de los elementos que componen la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá a partir del análisis de política pública de Educación Superior en Colombia, se considera oportuno orientar el trabajo hacia el análisis de la información y datos obtenidos en el proceso investigación, a partir de la Teoría Fundamentada que según (Glaser & Strauss 1967) se basa en interaccionismo simbólico.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Su planteamiento básico es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación más que en los estudios previos...”

En el ámbito de la investigación científica, las hipótesis son proposiciones tentativas acerca de las relaciones entre dos o más variables, y se apoyan en conocimientos organizados y sistematizados. Una vez que se prueba una hipótesis, ésta tiene un impacto en el conocimiento disponible, que puede modificarse y, por consiguiente, pueden surgir nuevas hipótesis (Williams, 2003).

El conocimiento y las teorías se construyen a partir de la interacción entre diferentes actores que hacen parte de los diversos procesos sociales, en este caso en el proceso construcción de la política pública de innovación de una universidad privada en Bogotá, por lo que el objetivo de la investigación es que a partir de la información recolectada y en análisis de la misma, se pueda comprender la relación entre Política pública de Educación Superior en Colombia y Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá, a partir de los antecedentes que sobre el tema existen y dentro de un contexto como el actual. Con base en el análisis se espera considerar el componente afectivo del ser humano dentro de la construcción del conocimiento, toda vez que los Docentes deben generar un vínculo con sus estudiantes de tal forma que lo que transmitan quede para toda la vida y se convierta en la base de nuevos conocimientos, ya que no se puede permitir que con la incorporación de tecnologías de deshumanice el hombre o peor aún que se reemplace por la máquina.

3.4. Método.

El análisis constituye una fase fundamental del proceso documental. Se trata de una “operación o conjunto de operaciones destinadas a presentar el contenido de un documento de

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

una forma distinta de la original, a fin de facilitar su consulta o su referencia en fase posterior” (Chaumier, 1979)

Es por ello que decidimos tomar el método de investigación de análisis documental dado que consideramos que el mismo nos permitirá de una forma eficaz poder dar cabal cumplimiento a los objetivos y a la pregunta de investigación.

A pesar de su complejidad innata, el valor del análisis documental se consolida cada vez con mayor fuerza debido a la avalancha informativa a la que se asiste en el presente tiempo. Esta no es comparable con los volúmenes documentales que se manejaban en décadas pasadas. Todo esto aunado al uso masivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) que han hecho posible el establecimiento de redes para el intercambio de información y, en general, han dado un vuelco a las posibilidades de procesamiento en las unidades y servicios de información; aliviando gran parte del peso que representa manejar grandes volúmenes de documentos. (Vera & Pirela Morillo, 2007)

3.5. Técnicas de Recolección de Información.

Teniendo en cuenta el objeto de estudio, análisis de los elementos que componen la Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá a partir del análisis de política pública de Educación Superior en Colombia, la técnica de recolección de información más adecuada sería el análisis documental, ya que a partir de ellas se podrá identificar lo trabajado en dicho campo hasta ahora y en lo que se podrá incidir con la investigación.

Una vez que se ha definido cuál será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados. Así, una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones (Selltiz et al., 1980).

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

Al seleccionar la muestra debemos evitar tres errores que pueden presentarse: 1) desestimar o no elegir a casos que deberían ser parte de la muestra (participantes que deberían estar y no fueron seleccionados), 2) incluir a casos que no deberían estar porque no forman parte de la población y 3) seleccionar casos que son verdaderamente inelegibles (Mertens, 2005).

La investigación podemos definirla como el proceso de llegar a soluciones fiables para los problemas planteados a través de la obtención, análisis e interpretación planificadas y sistemáticas de los datos. (Mouly, 1978)

En la recolección de información se espera evidenciar la relación entre Política pública de Educación Superior en Colombia y Política Institucional de Innovación de una Universidad Privada en Bogotá, en las maneras como se modificó el acceso a la información y las nuevas formas en las que las investigaciones recolectan y analizan los datos, lo que además permite mostrar que el trabajo de campo también se transformó y ahora posee elementos cualitativos.

3.6. Instrumentos de Recolección de Información.

Se efectuó el procesamiento, mediante esta técnica analítica documental interna enfocándonos en el contenido de los textos, así mismo, realizó una descripción bibliográfica, con el fin de recopilar todos los elementos que permiten identificar cada uno de los documentos utilizados en este trabajo investigativo, por otra parte, se desarrolló un análisis de contenido, logrando obtener características, elementos y conceptos fundamentales del tema objeto de la investigación.

El propósito del análisis es resumir y comparar las observaciones llevadas a cabo en forma tal que sea posible materializar los resultados de la investigación con el fin de proporcionar respuestas a los interrogantes de la investigación, o sea, a los problemas formulados. (Adner-egg, 1993)

Capítulo IV Conclusiones

El proyecto investigativo planteado al llegar a la etapa del sistema metodológico bajo la perspectiva cualitativa hace posible hacer las siguientes conclusiones:

Una vez realizada la revisión de la política institucional de innovación de la universidad privada en Bogotá en estudio se evidencia la observancia en lo consignado en la Política Pública de educación en Colombia, lo cual se obtuvo luego de realizar el análisis documental.

La historia de la educación superior en Colombia ha estado muy relacionada con la lucha de clases, dado que en tiempos no muy remotos el acceso a la educación era de acceso casi exclusivo para las clases sociales más favorecidas, convirtiéndose en un privilegio tener la posibilidad de acceder a la educación superior. Aún hoy la universidad pública es la ruta más deseada para ante quienes se torna imposible asumir los costos que genera capacitarse en una universidad privada. Paralelo a lo anterior existe la creencia que a los estudiantes solo los motiva aprobar las asignaturas y no el conocimiento que pueden apropiarse.

La educación superior enfrenta además un gran desafío cual es contar con más y mejores docentes cada vez más capacitados y lograr convertirse en la vía principal para cerrar las brechas sociales ampliadas cada día exponencialmente, mitigando las limitaciones para el acceso laboral al conseguir seducir al ejecutivo para obtener partidas económicas que conduzcan a alcanzar la gratuidad de la educación superior con estándares de alta calidad.

La motivación por parte del gobierno para quienes ejercen la bella labor de enseñar y formar profesionales debe convertirse en su gran desafío, tanto en instituciones privadas como públicas, no solo mejorando las garantías laborales para quienes se desempeñan en la academia

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

en el ámbito público sino generando incentivos para quienes ejercen esta loable labor en el sector privado.

La empresa privada de igual manera tiene una gran responsabilidad con el futuro de la educación superior en Colombia pues los conocimientos adquiridos en las aulas no pueden ser limitados a quedarse allí, sino que la eliminación de las barreras para ejercer las prácticas por parte de los nuevos profesionales tiene que convertirse en una realidad.

De igual manera en cuanto se refiere a la política institucional de innovación analizada se resalta su proyección de acuerdo con los lineamientos planteados por el Consejo Nacional de Educación (CESU) en el documento Acuerdo por lo Superior 2034, en cuanto a lo referente al aumento de cobertura con inclusión, la mejora de la calidad institucional, el acercamiento hacia procesos científicos, la utilización de diversas modalidades de educación (virtualidad) de acuerdo a las nuevas realidades del país y el mundo, mejorando las condiciones de bienestar de profesores y estudiantes apropiando el uso de nuevas tecnologías y colocándose a tono con las nuevas tendencias internacionales donde el sistema mismo permita la creación de un nuevo modelo de inspección y vigilancia asegurando su propia sostenibilidad.

De otra parte, una vez ejecutada la investigación se espera poder obtener resultados referentes a la obtención de un análisis de la incidencia de la política pública de educación superior en la construcción de la política institucional de innovación, para responder a las necesidades de la comunidad universitaria y del país y el establecimiento de la relación entre la política institucional de innovación y la política pública de Educación Superior lo cual permita identificar los puntos en común entre en la Política Institucional de Innovación en una Universidad Privada en Bogotá y la Política Pública de Educación Superior en Colombia.

Referencias

- Adner-egg, E. (1193). Capítulo 8: Organización del trabajo de investigación. En: Técnicas de investigación social. Argentina: Magisterio Río de la Plata. Pp.137-175.
- Avendaño Castro, William Rodrigo; Paz Montes, Luisa; Rueda Vera, Gerson Políticas públicas y educación superior: análisis conceptual del contexto colombiano Revista Venezolana de Gerencia, vol. 22, núm. 79, 2017 Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055964008>
- Bedoya, Fernando. La innovación educativa en Colombia. Buenas prácticas para la innovación y las TIC en Educación. Computadores para educar: llevamos tecnología para enriquecer la enseñanza y el aprendizaje. 2016. Página 18.
- Benavides, F., & Pedró, F. (2007). R. Revista Iberoamericana de Educación No.45.
- Castellanos Saavedra, Martha Patricia. La innovación educativa en Colombia. Buenas prácticas para la innovación y las TIC en Educación. Las TIC como herramienta de movilización social en la construcción de la política pública. 2015. Página 140.
- Cortés Rincón, A. Práctica innovadoras de integración educativa de TIC que posibilitan el desarrollo profesional docente. Universidad Autónoma de Barcelona. 2016.
- Granja Matías, S. Estudios aseguran que computadores, tabletas y otras herramientas no se utilizan con eficacia. ¿Están preparadas las aulas para las nuevas tecnologías? El tiempo. Julio 2018. Tomado de: <https://www.digitalizados.com.co/2018/07/24/estan-preparadas-las-aulas-para-las-nuevas-tecnologias/>

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Barraza Macías, Arturo. Innovación Educativa. Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. Septiembre – octubre 2005. Página 30.
- Lugo Valeria, María Teresa. Tecnología en educación ¿Políticas para la innovación? UNESCO. Sede Regional Buenos Aires.
- Malagón Plata, L., Rodríguez Rodríguez, L., & Machado Vega, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 21(32), 273-290. Ministerio de Educación.
- Competencias TIC para el desarrollo profesional Docente. 2013.
- Murillo Gualteros, C.M. (2013). Análisis de la política pública de TIC de Colombia y su incidencia en el sector educativo. Bogotá.
- Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC. Tomado de: <https://obsedutic.mineduccion.gov.co>
- Observatorio Colombiano de Innovación Educativa con Uso de TIC. Tomado de: <https://obsedutic.mineduccion.gov.co/innovacion-educativa-colombia>
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago) Enfoque estratégico sobre tics en educación en américa latina y el caribe. Chile 2013.
- Peña Vera, T.; Pirela Morillo, J. Información, Cultura y Sociedad. La complejidad del análisis documental. No.16. 2007. Páginas 55-81.
- Pinto Molina, M. Introducción al análisis documental y sus niveles: el análisis de contenido. 1989. Páginas 323 – 341.
- Polanco López de Mesa, C. Políticas Públicas y TIC en la educación. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad. Volumen 6 No.18.

RELACIÓN POLÍTICA PÚBLICA Y POLÍTICA INSTITUCIONAL

- Portafolio. Colombia cae en clasificación global de los más innovadores. Septiembre 24 de 2019.
- Rueda Ortiz, R., & Franco Avellaneda, M. (2018). Políticas educativas de TIC en Colombia: entre la inclusión digital y formas de resistencia – transformación social. Pedagogía y saberes No.48
- Silva Ferro, Mike – González la Rotta, Constanza – Espinoza Macías, Laura. La innovación educativa en Colombia. Buenas prácticas para la innovación y las TIC en Educación. Educación virtual: una propuesta metodológica para la formulación de política pública en la educación superior colombiana. 2015. Página 107.
- Universidad El Bosque. Política Institucional de Innovación. 1° Edición. Junio de 2017.
- https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-344500_archivopdf_sintesi_doc_acuerdosuperior.pdf